

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA THELEGALBRAND CIA.LTDA.
Reunida el 15 de marzo de 2.017**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de marzo de 2.017, en las oficinas de la Compañía THELEGALBRAND CIA.LTDA., a las once horas, se instalan los accionistas de la Compañía:

ACCIONISTA	CAPITAL SUCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
Dr. Alfredo Suquilanda Valdivieso.	USD 200,00	USD 200,00	200.00
Ing. Patricio Suquilanda Jaramillo	USD 200,00	USD 200,00	200.00
TOTAL	USD 400,00	USD 400,00	400.00

Se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de la Convocatoria, previa al amparo de lo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016;**
- 2. Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos de la Compañía sobre el ejercicio del año 2016.**
- 3. Conocer y resolver sobre el destino de utilidades correspondientes al ejercicio 2016.**

Actúa como Presidente de la Junta General de Socios el Ingeniero Patricio Suquilanda Jaramillo y como Secretario Ad-hoc el el Señor Freddy Suquilanda Jaramillo.

Por Secretaria se constata la totalidad del capital suscrito de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios en sesión Universal, al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**

El secretario de la Junta pone a consideración el Informe presentado por el Gerente General del ejercicio de 2.016, documento que es aprobado por unanimidad por la Junta General de Socios.

2. Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos de la Compañía sobre el ejercicio del año 2016.

El secretario de la Junta pone a consideración el balance general y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos del ejercicio de 2016, documentos que son aprobados por unanimidad por la Junta General de Socios.

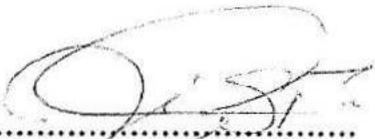
3. Conocer y resolver sobre el destino de utilidades correspondientes al ejercicio 2016.

Toda vez que los resultados del ejercicio económico correspondiente al 2016, ha generado una utilidad de USD 6,704.07, la Junta General resuelve distribuir el 15% a favor de los trabajadores.

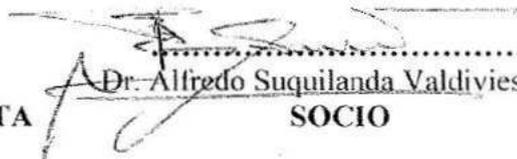
Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la presidencia concede cuarenta minutos para la redacción del acta pertinente, la misma que luego de ser elaborada por la secretaria es leída, aprobada y firmada por el único accionista presente que representa el 100% del capital social de la compañía.

Siendo las doce horas diez minutos, se levanta la sesión.

Para constancia de todo lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el Presidente de la sesión y el secretario ad-hoc que certifica.



Ing. Patricio Suquilanda Jaramillo
SOCIO – PRESIDENTE DE LA JUNTA



Dr. Alfredo Suquilanda Valdivieso
SOCIO



Freddy Suquilanda Jaramillo
SECRETARIO Ad-hoc